

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Por favor, lea los siguientes puntos antes de realizar su Inscripción. Si está de acuerdo con estos, continúe con el proceso.

1. Al realizar el pago de Inscripción, usted está aceptando los Términos y Condiciones planteados en este documento.
2. Las Sedes que están contempladas para su apertura son: Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Chimbote, Lima, Ica, Arequipa, Tacna, Cajamarca, Huánuco, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Puno, Tarapoto, Iquitos.
3. La Sede Lima es la única que tiene modalidad sabatina y quincenal.
4. Una vez que usted hace el pago de los cien soles de Inscripción (por el Derecho a la Entrevista de Evaluación), se le programará un día para que la misma pueda concretarse.
5. Una vez que usted haya pagado la Inscripción, no hay opción de devolución del dinero invertido para ese fin.
6. Luego de haberse dado la fecha de Entrevista de Evaluación, existe vigencia de 30 días calendario para cumplir con tal actividad.
7. Si usted no responde dentro del lapso de un mes respecto al proceso de Entrevista de Evaluación, este se dará por concluido.
8. La apertura y/o continuidad de una Sede que no sea Lima, está sujeta al cumplimiento de un quórum mínimo de dieciocho (18) personas matriculadas, pagando mensualidades o cuotas de forma constante en cada ciclo.
9. En caso usted haya solicitado pertenecer a una Sede que no sea Lima y que esta no alcance el número mínimo de personas matriculadas, automáticamente se le trasladará a la Sede más cercana o a la Sede a Lima.
10. Si una Sede diferente a la de Lima no se abre por falta de quórum, no habrá devolución de dinero. Solo podrá optar por el traslado de Sede o Reserva de Cupo.
11. El traslado de cualquier sede a la Sede Lima, implicará tener cien soles (S/.100) de descuento en las mensualidades del alumno, siempre que se certifique que su lugar de vivienda no sea el Departamento de Lima.
12. Que la persona interesada realice pagos del y para el Programa, sin antes haber sido admitida en este, no es responsabilidad del Instituto PSICOSEX.
13. Respecto al punto anterior (12.), la opción de devolución está sujeta a la resta de los gastos administrativos (15%) y/o comisiones bancarias (según cada entidad bancaria).

Tener en cuenta estos puntos y comprenderlos es de vital importancia para el correcto desarrollo de nuestro Programa y comodidad suya.

Atentamente,



Gabriel Pérez Sánchez
Coordinador General
Programas de Especialización
Instituto PSICOSEX